

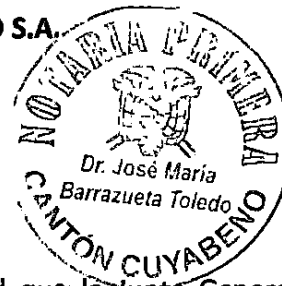
Tarapoa, 27 de octubre del 2019.

COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS CANANGUENO S.A.

Señor.

GILBERTO RAMON ALMEIDA MORA.

Presente.-



Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS CANANGUENO S.A.**, por unanimidad de votos, en sesión del día veintisiete de octubre del dos mil diecinueve, procedió a nombrar a Usted como **PRESIDENTE**, de la compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente. **LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS CANANGUENO S.A.**, es una Compañía de Sociedad Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de abril del dos mil dieciocho, ante la Notaría Cuarta del cantón Lago Agrio, del Dr. Stalin Andrés Chonata Morales, que se halla legalmente inscrita en el Registro Público de la Propiedad del cantón Cuyabeno, el veintiuno de mayo del dos mil dieciocho, bajo el Libro de Reportorio N° 4683, Tomo VII, número de inscripción 18.

Muy atentamente.

BYRON SEGUNDO CEVALLOS MERO

C.C. 210059318-1

GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS CANANGUENO S.A.**, otorgada por la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS CANANGUENO S.A.**, me confirió, en reunión realizada en la ciudad de Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos el 27 de octubre del 2019.

GILBERTO RAMON ALMEIDA MORA

C.C. 210059509-5

PRESIDENTE

N° TRAMITE: 88263-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 717324



14/11/19 12:38

2019 AÑO	21 PROVINCIA	07 CANTON	000 NOTARIA	P001201 SECUENCIAL
-------------	-----------------	--------------	----------------	-----------------------

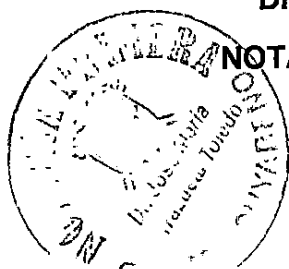
FACTURA: 002-003-000016350

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- En la ciudad de Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy treinta de octubre del año dos mil diecinueve; ante mí **Doctor JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO**, a petición de la parte interesada y habiéndose cumplido los preceptos legales del caso, **PROTOCOLIZO** el documento denominado **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS CANANGUENO S.A.**, a favor del señor **GILBERTO RAMON ALMEIDA MORA**, en calidad de **PRESIDENTE**, todo lo cual antecede en una foja útil, siendo responsable de su validez los suscriptores o quien haga uso del mismo.- Doy fe.-




DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **SEGUNDA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su celebración. - **DOY FE**




DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO